



De publicación inmediata: 31/03/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## **EL GOBERNADOR CUOMO Y LOS LÍDERES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ANUNCIAN EL ACUERDO EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020**

***El acuerdo histórico fija el tope permanente del 2% al impuesto a la propiedad, incluye reformas de justicia penal trascendentales y el plan de reforma de la MTA que incluye el programa de peaje del distrito comercial central***

***Aumenta la ayuda educativa en más de \$1.000 millones, elevando el financiamiento total para la educación a \$27.900 millones, y presenta una nueva fórmula de equidad educativa que garantiza fondos para las escuelas más pobres***

***Acuerdo para promulgar el sistema público de financiamiento de campañas***

***El gasto estatal se mantuvo en 2% por noveno año consecutivo***

El gobernador Andrew M. Cuomo; la líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, y el presidente de la Asamblea, Carl Heastie, anunciaron hoy un acuerdo sobre el presupuesto para el Año Fiscal 2020. El Presupuesto mantiene el crecimiento del gasto en 2% por noveno año consecutivo y reduce los impuestos para la clase media.

El Presupuesto incluye varias políticas trascendentales que traerán al estado una transformación total y la reforma de justicia social con la aprobación del límite permanente del impuesto a la propiedad del 2% que ya les ha ahorrado a los neoyorquinos \$25.000 millones desde que se implementó por primera vez en 2012; un plan estratégico de reforma de la Administración de Transporte Metropolitano (MTA, por sus siglas en inglés) y un flujo constante de ingresos para financiar el próximo plan de capital a través del peaje del distrito comercial central; \$1.000 millones adicionales para apoyar la educación, elevando el financiamiento total a la educación a \$27.900 millones; y reformas históricas en materia de justicia penal, que incluyen la reforma del sistema de fianzas en efectivo, los juicios rápidos y el procedimiento de descubrimiento de elementos probatorios para hacer de Nueva York un estado más justo y equitativo para todos.

### **Gasto**

El acuerdo presupuestario incluye gastos en las siguientes categorías:

- Total de fondos operativos del estado: \$102.100 millones; crecimiento del 2%

- El gasto de todos los fondos es de \$175.500 millones para el Año Fiscal 2020.
- Ayuda escolar: \$27.900 millones; crecimiento del 3,8%
- Medicaid del estado/Gasto en salud: \$19.600 millones; crecimiento del 3,6%

“Desde el principio, dije que no haríamos un presupuesto que no aborde los tres problemas principales que han afectado a este estado durante décadas: el límite permanente del impuesto a la propiedad, la reforma de la justicia penal y una revisión de la MTA, incluido el sistema de peaje del distrito comercial central”, **comentó el gobernador Cuomo**. “También dije que este presupuesto debía hacerse correctamente, lo que significa que debe ser fiscalmente responsable y proteger a Nueva York del ataque económico en curso del gobierno federal contra nuestro estado. Estoy orgulloso de anunciar que, juntos, lo logramos. Este acuerdo cumple nuestras metas y promulga las políticas transformadoras de nuestro Plan de Acción de Justicia de 100 días, mientras mantiene el gasto en el 2% por noveno año consecutivo. Agradezco a Andrea Stewart-Cousins, líder de la mayoría del Senado, y al presidente de la Asamblea, Carl Heastie, por su colaboración y espero lograr la sesión legislativa más productiva de la historia”.

“La mayoría del Senado se comprometió a aprobar un presupuesto estatal responsable, efectivo y puntual, y eso es lo que hemos logrado. Agradezco a mi compañero en el liderazgo legislativo, al presidente Heastie, así como al Gobernador Cuomo y a todos mis colegas en la mayoría del Senado por su arduo trabajo y dedicación en todo el proceso presupuestario”, **dijo la líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins**. “El presupuesto estatal 2019-2020 proporcionará un aumento de más de \$1.000 millones en ayuda estatal para la educación, con un enfoque en los distritos escolares con dificultades. El presupuesto también brindará fondos esenciales de Ayuda a Incentivos para las Municipalidades (AIM, por sus siglas en inglés) para los gobiernos locales, un límite permanente sobre el impuesto a la propiedad y un alivio fiscal para los neoyorquinos de clase media. Además, hemos tomado medidas históricas para implementar un sistema de financiamiento público, reformar nuestro sistema de justicia penal y prohibir el empleo de bolsas de plástico de un solo uso. Nuestro primer presupuesto como mayoría del Senado ayudará a impulsar a Nueva York y construir un estado más fuerte, más justo, más próspero y más limpio para las generaciones futuras”.

**El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, expresó:** “A pesar de los desafíos financieros que enfrentamos, la mayoría de la Asamblea luchó para defender las necesidades de nuestras poblaciones más vulnerables en el presupuesto estatal de este año. No perdimos de vista nuestro compromiso con los estudiantes ni nuestra promesa de crear vías más asequibles para la educación superior. Este presupuesto cumple con nuestra promesa de desarrollar fondos sustentables para la MTA y abordar las necesidades críticas de transporte en todo el estado. Es importante destacar que pudimos asegurar reformas históricas de justicia penal que harán la diferencia en la vida de los neoyorquinos. Desde que me asumí como presidente en 2015, mi misión personal ha sido corregir la balanza inclinada de la justicia para los neoyorquinos y, con el acuerdo presupuestario de este año, damos un gran paso hacia la realización de estos objetivos: reformar nuestro sistema de fianzas, garantizar el derecho a un juicio

rápido y concretar cambios esenciales en el procedimiento de descubrimiento de elementos probatorios de Nueva York. Quiero agradecer a mis colegas en la mayoría de la Asamblea por su compromiso de entregar a los neoyorquinos un plan de gastos que prioriza a las familias, y a nuestros nuevos socios en la mayoría demócrata del Senado por ayudarnos a elaborar un plan de gastos responsable que ayude al avance de nuestro estado”.

### **Los puntos destacados del presupuesto incluyen:**

**Fijación permanente del 2% como tope al impuesto sobre la propiedad:** Con la aprobación de esta ley histórica, la inclusión del tope permanente del 2% sobre el impuesto a la propiedad en el presupuesto del Año Fiscal 2020 seguirá sumando a la cantidad aproximada de \$25.000 millones que han ahorrado los contribuyentes desde que el Gobernador hizo efectivo el tope en 2012.

**Reforma de la justicia penal:** Nueva York continúa con su compromiso por un sistema de justicia penal más justo mediante la inclusión de las siguientes reformas del Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2020:

- **Reforma del sistema de fianzas y de prisión preventiva:** Como parte de un plan innovador para modernizar el sistema de fianzas de Nueva York, se eliminará la fianza en efectivo para los delitos menores y los delitos graves en los que no se ejerza violencia, junto con un nuevo requisito de que los oficiales de policía deben emitir citas de comparecencia administrativa para la mayoría de las personas acusadas de delitos menores y delitos graves de clase E, en lugar de hacer un arresto bajo custodia. En conjunto, estas reformas garantizarán que aproximadamente el 90% de las personas acusadas, pero que aún no han sido condenadas por un delito, no permanezcan en la cárcel esperando el juicio únicamente porque no tienen los recursos económicos para cubrir la fianza.
- **Transformación del procedimiento de descubrimiento de elementos probatorios:** Con el fin de revisar el obsoleto procedimiento de descubrimiento de elementos probatorios de Nueva York mediante el cual los fiscales podían retener pruebas básicas hasta el día en que comienza el juicio, la legislación incluida en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2020 exigirá que tanto los fiscales como los acusados compartan toda la información en su poder con suficiente antelación al juicio. Los acusados también tendrán la oportunidad de revisar cualquier evidencia que esté en poder de la fiscalía antes de declararse culpable de un delito. Asimismo, la legislación garantizará que las víctimas y los testigos estén protegidos contra la intimidación y otras formas de coerción al proporcionar a los fiscales la capacidad de solicitar a un tribunal una orden de protección, y proteger la información de identificación cuando sea necesario para garantizar la seguridad de los testigos y la inviolabilidad del proceso judicial.
- **Garantía de acceso a un juicio rápido:** Según la ley del estado de Nueva York, los delitos menores deben resolverse en un plazo de 90 días y los delitos graves en un plazo de 180 días; sin embargo, la duración

promedio de la prisión preventiva es mucho mayor. Para abordar esta injusticia, el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2020 incluye una legislación que exige a los tribunales asumir un papel proactivo en la recomendación a las partes sobre cómo se cobrará el tiempo. Cuando corresponda, los tribunales también investigarán la disponibilidad del gobierno para proceder al juicio y exigirán que el gobierno presente toda la documentación relevante antes de que se acepte una declaración de disponibilidad, asegurándose de que el gobierno no pueda proceder al juicio hasta que el acusado haya recibido toda la información en el caso contra él.

**Reforma y financiación de la MTA:** En el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2020 figuran reformas de la MTA y nuevas vías de financiación específicas para la MTA.

#### *Reformas de la MTA*

Se exige que la MTA prepare un plan de reorganización antes de junio; se modifican las designaciones de los miembros de la Junta de la MTA a fin de que estén en consonancia con la autoridad facultada para realizar designaciones; se exige que la MTA se someta a una auditoría legal y a un análisis de eficiencia independientes; se pide una unidad de evaluación de construcciones importantes formada por expertos independientes que se encargarán de analizar proyectos importantes; se instrumenta una valoración de las necesidades de capital que durará 20 años y que se pondrá en marcha en 2023, se aumenta el valor mínimo de las adquisiciones por concurso de \$100.000 a \$1 millón; se fija un plazo de 30 días para notificar la evaluación pertinente a la aprobación de contratos por parte del auditor, y se exige que se informe públicamente de las métricas de rendimiento de la MTA. De conformidad con lo que se establece en el Presupuesto, se exigiría que el miembro de la Junta de Evaluación de Programas de Inversión que no estuviere de acuerdo con el plan de inversión de la MTA presente una justificación por escrito de su veto y brinde a la MTA la oportunidad de contestar y modificar el plan en pos de que tal miembro retire su veto. En virtud del presupuesto, la MTA tendrá asimismo la facultad para inhabilitar al contratista que excediere el 10% del costo o duración del contrato de un proyecto de construcción con fines de inversión. El presupuesto aprobado exige que los proyectos de inversión de la MTA que sobrepasen los \$25 millones deberán emplear un sistema de diseño y construcción, lo cual ahorrará tiempo y dinero a la MTA.

#### *Financiación de la MTA*

- **Programa de peaje del distrito comercial central:** Entre las vías de financiación de la MTA figura el programa de peaje del distrito comercial central, el primer programa de su tipo en la nación. Como parte del programa, se incluye la instalación de dispositivos de peaje electrónicos en el perímetro del distrito comercial central, es decir, las calles ubicadas al sur de 60th Street de Manhattan. Triborough Bridge and Tunnel Authority (TBTA) estará encargada del establecimiento, la operación y el mantenimiento del programa y trabajará codo con codo con el Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York para llevar a cabo la instalación. TBTA constituirá una

Junta de Evaluación de la Circulación con el objeto de que brinde recomendaciones sobre cuestiones relativas al peaje, las exenciones y los créditos que, en última instancia, serán decididas por TBTA a partir de las recomendaciones de la Junta. El monto del peaje no será fijo y solo se cobrará una vez al día a los vehículos de pasajeros. El programa entrará en vigor después del 31 de diciembre de 2020. Con el programa de peaje se recaudarán \$15.000 millones, que se usarán exclusivamente para atender las necesidades de capital de la MTA.

- Además, en virtud del Presupuesto aprobado, se crea una caja fuerte exclusiva a fin de velar por que el 100% de tales ingresos se destinen al presupuesto de gastos de capital de la MTA y se prohíbe que los citados ingresos se utilicen para gastos que no tengan fines de inversión.
- **Impuesto progresivo a las mansiones:** Con el objeto de recaudar recursos para la MTA, en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2020 se hace efectivo un impuesto progresivo sobre la venta de mansiones con una tasa máxima combinada del 4,15% sobre la venta de las propiedades que tengan un valor igual o mayor que \$25 millones. Con esta estructura se fomenta la eficiencia de la gestión impositiva sobre las propiedades de lujo, recaudando \$365 millones que se depositarán en la caja fuerte de capital del programa de peaje del distrito comercial central de la MTA y que se emplearán para ayudar a financiar proyectos de la MTA con un valor combinado de hasta \$5.000 millones. Las nuevas tasas entran en vigor el 1 de julio de 2019.
- **Impuesto a las ventas por Internet:** El presupuesto aprobado brindará un marco coherente para el cobro de impuestos sobre las ventas por parte de los proveedores que efectúan ventas por Internet; se calcula que, anualmente, a consecuencia de esta medida los gobiernos locales recaudarán \$160 millones adicionales y la caja fuerte de capital de la MTA se abultará \$320 millones, financiando hasta \$5.000 millones. Otros cambios en los impuestos a las ventas generarán otros \$48 millones en nuevos recursos para los gobiernos de los condados fuera de la ciudad de Nueva York.

**Aumento de los fondos y la equidad educativos:** Un aumento de más de \$1.000 millones en la ayuda educativa elevará los fondos para la educación a un total récord de \$27.900 millones; más del 70% del aumento beneficiará a los distritos más pobres. Se requeriría que los distritos escolares informen cómo proveen fondos apropiados para ciertas escuelas.

**Implementación del financiamiento público de campañas:** El presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2020 establece una comisión de financiamiento público que tendrá el poder vinculante para implementar el financiamiento público de campañas para las oficinas legislativas y estatales, autorizando hasta \$100 millones anuales en fondos públicos. La comisión determinará los aspectos específicos del sistema de financiamiento público, incluidos los umbrales de elegibilidad, los límites de financiamiento público y los límites de contribución para los candidatos participantes. Las conclusiones de la comisión se presentarán en un informe a más tardar el 1 de diciembre de 2019 y serán vinculantes a menos que la ley las modifique dentro de los 20 días.

**Codificación de la Ley de Atención Médica Asequible y el Intercambio de Salud:**

A medida que Washington continúa amenazando con hacer retroceder los avances históricos logrados con la Ley de Atención Médica Asequible (ACA, por sus siglas en inglés), la codificación de las disposiciones clave de ACA y el Intercambio de Salud del Estado de Nueva York garantizará que, pase lo que pase a nivel federal, estas disposiciones clave estén protegidas en el estado de Nueva York.

**Prohibición del uso de bolsas de plástico:** El presupuesto aprobado incluye la legislación que prohíbe las bolsas de plástico de un solo uso que se entregan a los clientes y permite que los condados y las ciudades opten por ofrecer bolsas de papel por una tarifa de 5 centavos, aportando el 40% de los ingresos para financiar programas locales para comprar bolsas reutilizables para consumidores con ingresos fijos y bajos, y el 60% de los ingresos para financiar programas de apoyo a los ingresos en el Fondo de Protección Ambiental del estado.

**Ampliación del Plan de Acción sobre los derechos de la mujer:** El presupuesto aprobado establece la cobertura de tratamientos de fertilización *in vitro* y para servicios de congelación de óvulos; establece la protección en caso de violación para víctimas de tráfico sexual; reforma los requisitos de refugio de violencia doméstica, e invierte \$26 millones en cuidado infantil para mantener la tasa del mercado para los distritos fuera de la ciudad de Nueva York.

**Ampliación de las garantías conferidas en virtud de la decisión sobre la causa Janus:** En el presupuesto aprobado se establecen salvaguardas relativas a los sindicatos del sector público y además se amplían las garantías conferidas en virtud de la decisión sobre la causa Janus a todos los gobiernos locales de Nueva York y se garantiza el derecho a la sindicación y a la negociación colectiva.

**Promulgación del Proyecto Democracia:** Sobre la base de la reforma electoral aprobada en las primeras 10 semanas de la sesión legislativa, se está promulgando como parte del presupuesto de este año y que incluye \$10 millones para la votación anticipada, una legislación adicional que otorga tres horas de tiempo libre para que todos los neoyorquinos voten el Día de las Elecciones; que promulga el registro de votantes en línea; que financia los libros de votación electrónica, y que amplía las horas de votación en el estado para comenzar a las 6 a. m.

**Inversión en agua potable limpia:** El presupuesto del Año Fiscal 2020 invertirá \$500 millones adicionales en infraestructura de agua limpia, beneficiándose de la inversión histórica de \$2.500 millones del estado.

**Ampliación de elegibilidad para el programa de matrícula gratuita Excelsior Scholarship:** A medida que el exitoso programa de matrícula gratuita del estado entra en su tercer año, los estudiantes de SUNY y CUNY cuyas familias ganan hasta \$125.000 al año ahora serán elegibles para solicitar la universidad sin costo de matrícula.

**Regulación de limusinas:** Se establecen nuevas regulaciones para la industria de la limusina, convirtiendo en un delito grave de clase E operar una limusina

deliberadamente y que dicha operación cause la muerte de otra persona, lo que genera mayores sanciones civiles, incluidas multas más altas, por operar sin la autorización operativa del Departamento de Transporte del estado o violando las regulaciones de seguridad del DOT. Además, la Policía del Estado y el DOT tendrán una nueva autoridad para recuperar las placas de los vehículos cuando las limusinas no cumplan con las regulaciones. El Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés) podrá rechazar y revocar registros de limusinas que no cumplan con las normas de seguridad federales. Si un vehículo no autorizado solicita una inspección en una estación de inspección autorizada, ahora se requerirá que la estación de inspección reporte ese vehículo al DMV. A cualquier estación de inspección que se le descubra que ha emitido una inspección incorrecta tres veces dentro de un período de 18 meses, se le suspenderá su certificado de operación. Se les prohibirá a las limusinas hacer giros en U. Los vehículos comerciales con una capacidad de ocho o más pasajeros deberán tener un seguro ampliado de al menos \$1,5 millones en cobertura.

**Aprobación de la Ley DREAM de Jose R. Peralta:** En virtud del Presupuesto aprobado, la Ley DREAM de Jose R. Peralta, aprobada este año por la Asamblea Legislativa, recibirá la totalidad de los fondos —\$27 millones— y entrará en vigor.

**Financiamiento de un conteo completo del censo:** El presupuesto de este año autoriza hasta \$20 millones para el Año Fiscal 2020 para actividades de divulgación y educación para garantizar que todos los neoyorquinos sean considerados en el censo.

**Garantía de la fuente de protección de ingresos:** Los neoyorquinos que reciben algún tipo de fuente legal de ingresos, incluidos los ingresos no remunerados o los subsidios, ahora estarán protegidos contra la discriminación en el sector de la vivienda. Todos los neoyorquinos, incluidos, entre otros, sobrevivientes de violencia doméstica, veteranos y personas discapacitadas, podrán presentar quejas a través de la División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York en caso de haber sido discriminados por su fuente legal de ingresos.

**Renovación del financiamiento histórico para el Fondo de Protección Ambiental (EPF, por sus siglas en inglés):** El presupuesto aprobado incluye el financiamiento histórico de \$300 millones, el nivel más alto en la historia del programa.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)